

CONTRATA ASIMILADA A GRADO
DE PERSONA QUE INDICA.

DECRETO N° 2178. /

FECHA: 31 DIC 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.883, de 1989; las normas sobre Plantas de Personal de las Municipalidades fijadas en la Ley N° 19.280 de 1993; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CONTRATESE, a contar del 01 de Enero del año 2014, y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicha contratación pueda exceder del 31 de Diciembre del mismo año, para cumplir funciones en la Secretaría del Juzgado de Policía Local, asimilada al Grado 13, Escalafón Técnico, a Doña **Amparito Jovanna Aranda Alarcón**,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, archívese.


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/KCG/MMM/apz.
Distribución:

- ✓ Contraloría General de la República.
- ✓ Oficina de Partes.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Interesada.
- ✓ Oficina de Personal.